

**ACUERDO POR EL QUE SE ACTUALIZAN LAS CUOTAS APLICABLES A LAS GASOLINAS Y AL DIÉSEL**

ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2o.-A, FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS

**ARTÍCULO ÚNICO.**- Conforme al ajuste de 1.9% respecto de los precios vigentes en diciembre de 2014 aplicable a partir del 1 de enero de 2015 a los precios máximos de gasolinas Pemex Magna y Pemex Premium, así como al Diésel, se actualizan las cuotas establecidas en el artículo 2o.-A, fracción II de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, para quedar de la forma siguiente:

- a) Gasolina Magna 36.68 centavos por litro.
- b) Gasolina Premium UBA 44.75 centavos por litro.
- c) Diésel 30.44 centavos por litro.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.**- El presente Acuerdo entrará en vigor el 1 de enero de 2015.

**POR TAL MOTIVO SE INFORMA A GASOLINERAS:**

Tendrán que hacer los ajustes necesarios en los sistemas de control Volumétrico así como en la Facturación electrónica que Ustedes realizan con respecto al desglose del IVA en su Facturación.

El IEPS que va incluido en el precio del producto se incrementó en 1.9% en comparación a Dic. Del 2014. Recuerden que es a partir del 1º. De Enero del 2015.

Ejemplo precio Incluido el IEPS:

Gasolina Magna..... Precio al Público \$ 13.57 lleva incluido IEPS \$ 0.3668  
 Gasolina Premium ..... Precio al Público \$ 14.38 lleva incluido IEPS \$ 0.4475  
 Diésel - ..... Precio al Público \$ 14.20 lleva incluido IEPS \$ 0.3044  
 Desglose del IVA:

**EJEMPLO DE COMO Ustedes tienen que Facturar:**

1 LITRO MAGNA A \$ 13.57 (-) 0.3668 IEPS = \$ 13.2032 Gasolina Incluye IVA, sin IEPS.

**LA FACTURA DEBERA DE APARECEN DE LA SIGUIENTE MANERA:**

GASOLINA MAGNA .....	TOTAL \$ 11.7488276	= 11.75 Litro
	IVA 1.82111724	= 1.82
	<hr/>	
	TOTAL \$ 13.57	<hr/>

1 LITRO PREMIUM A \$ 14.38 (-) 0.4475 IEPS = \$ 13.9325 Gasolina Incluye IVA, sin IEPS.

**LA FACTURA DEBERA DE APARECEN DE LA SIGUIENTE MANERA:**

GASOLINA PREMUIN .....	TOTAL \$ 12.45827586	= 12.46 Litro
	IVA 1.92172414	= 1.92
	<hr/>	
	TOTAL \$ 14.38	<hr/>

1 LITRO DIESEL A \$ 14.20 (-) 0.30.44 IEPS = \$ 13.8956 Gasolina Incluye IVA, sin IEPS. =====

**📄 LA FACTURA DEBERA DE APARECEN DE LA SIGUIENTE MANERA:**

DIESEL -----	TOTAL \$ 12.28336552	= 12.28 Litro
	<u>IVA 1.91663448</u>	= 1.92
	TOTAL \$ 14.20	<u>\$ 14.20</u>